

ACTA DE COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y EVALUACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO

FECHA: 20 de mayo del 2022
HORA: Desde las 9:10 a.m. hasta las 9:33 a.m.
LUGAR: Gerencia de INFITULUÁ E.I.C.E.

ASISTENTES:

Silvia Stella Hernández Arango –Profesional Universitario Contador
Edward Jaramillo Arenas _Jefe De Oficina Asesora Jurídica
Julián Andrés Pérez Montoya _ Apoyo Técnico En Informática

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de la propuesta para la selección del proponente de la oferta pública con solicitud a cotizar del 12 de mayo de 2022 cuyo objeto: **“SUMINISTRO DE 2 LICENCIAS AUTODESK AUTOCAD LT Y 1 LICENCIAS AUTODESK CIVIL 3D”**
2. Verificación de las condiciones mínimas.
3. Verificación del factor de selección.
4. Recomendación de adjudicación.

DESARROLLO:

El presente comité se encuentra contemplado en el capítulo 3 artículo cinco del manual de contratación aprobado mediante resolución No 100.36.165 del 01 de octubre de 2020.

1. VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

El presidente del comité, informa a los demás integrantes sobre la propuesta que fue presentada dentro del término establecido en el proceso de acuerdo al manual de contratación en el artículo 37.1 (convocatoria pública con aviso en página web del instituto de financiamiento promoción y desarrollo de Tuluá INFITULUA E.I.C.E), teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo al objeto de la presente evaluación. A continuación, se relaciona el proponente:

- **MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S** Identificado con Nit: 901.510.263-7

2. REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS HABILITANTES	➤ MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S		
	CUMPLE	NO CUMPLE	No FOLIO
Oferta por escrito	X		2
Persona natural o Jurídica: Certificado de existencia o representación legal con vigencia no mayor de un mes y cuando se trate de consorcios o uniones temporales o promesa de los mismos o de sociedad, los documentos de integración o la promesa según el caso. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales o promesa de los mismo o de sociedad, los documentos de integración o la promesa según el caso y Organizaciones sindicales, la constancia de registro de la junta directiva y/o comité ejecutivo de una organización sindical con un mes de caducidad.	X		5
Manifestación escrita del contratista de no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.	X		1
Certificación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social (pensiones, salud y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA –). Además deberá aportar la respectiva planilla	X		1
Inscripción del Registro Único Tributario	X		1
Formato único de hoja de vida para persona natural o jurídica según el caso.	X		1
Certificado de antecedentes Disciplinarios	X		1
Certificado de antecedentes Fiscales	X		1
Certificado de policía nacional	X		1
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X		1
Fotocopia de la libreta militar	X		N/A

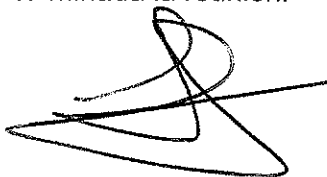
3. VERIFICACIÓN DEL FACTOR DE SELECCIÓN:

Por ser bienes y servicios uniformes, el factor de selección será la propuesta más favorable para el instituto en términos económicos y técnicos

PROPONENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE
MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S	\$11.000.000	\$10.304.688	SI

4. RECOMENDACIÓN:

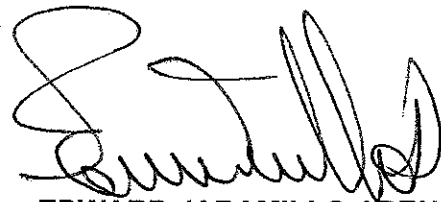
Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes y del factor de escogencia de la propuesta habilitada, realizados en el numeral 2 y 3 de la presente acta, el Comité De Contratación y evaluación recomienda la adjudicación de la contratación, cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE 2 LICENCIAS AUTODESK AUTOCAD LT Y 1 LICENCIAS AUTODESK CIVIL 3D”** a la empresa **MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S** Identificado con Nit: 901.510.263-7 Representada legalmente por el señor **AGUSTIN FERNANDEZ URIBE** Identificada con Cedula de Ciudadanía No: 70.551.399 de envigado – Antioquia, por ser una cotización que se ajusta y conveniente para el presupuesto oficial de la entidad, además de cumplir con los requisitos establecidos. Según lo contemplado en el parágrafo del artículo 37.3.2 (cuando en una solicitud publica de oferta o convocatoria pública no se presenten propuestas o las recibidas no cumplan con las condiciones mínimas establecidas por el INSTITUTO DE FINANACIMAINETO PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUA INFITULUA E.I.C.E esta podrá contratar directamente la obra, realizar la compra del bien o servicio requerido) Dicha propuesta es por valor de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y COHO PESOS M/CTE. (**\$10.304.688**), Siendo las 9:33 a.m. horas, del veinte (20) de Mayo del 2022, se da por terminada la reunión.



JULIAN ANDRÉS PEREZ MONTOYA
 Secretario



SILVIA STELLA HERNANDEZ ARANGO
 Profesional Universitario Contador



EDWARD JARAMILLO ARENAS
 Presidente

Proyecto: Lina Marcela Góngora – Coord-area de contratación